



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

29 MAYO 2014

OSORNO,

MAT.: AUTORIZA COLECTA PÚBLICA A "CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA DIFERENCIAL ANA AICHELE CARRASCO DE OSORNO".

DECRETO N° 8067 VISTOS :

La solicitud presentada por "CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA DIFERENCIAL ANA AICHELE CARRASCO DE OSORNO", para realizar Colecta Pública;

Las facultades conferidas por el Artículo 21 del D.S. 955, de 1974 Ministerio del Interior, modificado por el Decreto N°969, de 1975, de la misma Secretaría de Estado;

El Reglamento N°13 de fecha 25 de Junio de 1991, sobre tramitación y otorgamiento de permisos municipales para colectas públicas comunales;

El Reglamento N°14 de fecha 21 de Noviembre del año 1991 que modifica el artículo 3° del Reglamento N°13 citado precedentemente;

El Reglamento N°201 de 03.12.2013 de la subrogancia del Alcalde;

Que la referida institución ha dado cumplimiento a las exigencias reglamentarias;

La providencia y el visto bueno correspondiente; y

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

DECRETO:

AUTORIZASE a "CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA DIFERENCIAL ANA AICHELE CARRASCO DE OSORNO", para que lleven a efecto **Colecta Pública**", en la Comuna de Osorno, el **Lunes 2 de Junio de 2014**, en conformidad a las normas reglamentarias vigentes.

Las personas encargadas de efectuar la recolección deberán exhibir la respectiva credencial y portar su cédula nacional de identidad.

Las utilidades producto de esta Colecta Pública, sólo podrán financiar gastos propios de vuestra institución.

Deberá remitirse a Alcaldía dentro del plazo de 30 días corridos, desde la fecha de realización un informe detallado del ingreso obtenido en la **Colecta Pública**, plan de inversión aprobado por la asamblea o directorio de esa institución, según estipulen los estatutos.

DEJASE CONSTANCIA que el otorgamiento de un próximo permiso a esa institución, quedará condicionado al cumplimiento de las obligaciones precitadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.


YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ALCALDESA DE OSORNO (S)

KBH.YJUR.sjae.

Distribución:

- * Interesado
- * Dideco
- * Archivo Colectas
- * Archivo Secretaría

Id.: 409676.



De : Centro General de Padres y Apoderados
Escuela Diferencial Ana Aichele Carrasco de Osorno
Personalidad Jurídica N° 856-F

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
OFICINA DE PARTES

08 MAY 2014

A: Sr. Jaime Bertín Valenzuela
Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Osorno

5186.⁵
409676



Junto con saludarle solicitamos a Ud. Tenga a bien darnos Autorización para efectuar la Colecta Publica Anual, la cual va en directo beneficio de las obras sociales de nuestra Escuela "ANA AICHELE C." Los recursos que se obtengan benefician directamente a nuestros hijos.

Dicha actividad, se tiene programada para el día Lunes 02 de junio del 2014.

Se adjunta relación de las personas que participaran en dicha colecta.

Esperamos una respuesta positiva a esta solicitud.

Saluda atentamente,

Fede reservede

*Partes
1º Esperar que repulsozados CFF
2º Sueño; se deactiven se colecta*

Osorno, Abril de 2014.

*Ruth Muñoz
8958491*

08-05-14
[Signature]

Presidenta
Centro de padres y Apoderado
Escuela Ana Aichele Carrasco



Inscripción, Acta un renovación de dirección (CFF vencido)

repulsozados

24/1937

20/14



Asistencia reunión general de padres y apoderados
Escuela Diferencial "Ana Aichele Carrasco"

Fecha : 31-03-14
Total Asistentes:

	Nombre apoderado	Curso	Nombre alumno	Rut.
1.	Ana Lina Per	Escolar General	Samuel Rivas	7802.958-7
2	Paromeu Almonacid	audición	Angel Villarruel	10.867.253-
3	Beionile Arbol	Tia Rosanna	Marcelo Cea	5.482.515-
4	Isabel Hernandez	Tia Sofia	Matias Paredes	15.270.786-
5	Juan Carlos Maripan	Tia Freda	Juan Carlos Millan Jay	
6	CEHUDI PUSCHEL	TIA SOFIA	FABIOZA PUSCHEL	8721.239-4
7	Juan U Ponce	marcones	borlenn Ponce V.	9.549.787-5
8	MONGY ORDA		Costanza Lopez	15.496.477
9	Silvia Incha	Tia Andrea	Marcelo Cardenas	14.037.620-
10	Epitita Stoj	tia leyda	Yesica Cortegosa	13.590.404-K
11	Luz Dey G	tia Marta	Jarriera F	
12	Jadette Ramirez C	Tia Depetario	Lorena Lopez R.	9.139.075-
13	JUANO Carica	Tia Clovia	Yocelin Pukron	12.996.767-
14	Rosa Rosa Mansilla	Tia leyda	Luis Panallo	18.578.308-
15	Cindy Delgado Lardenas Hogar de Niños El Alba		-Carolina Barria -Soledad Urra	
16	Zunilda Barria H	Tia Blanca	Barbara Barria C	11.597.324-
17	Marilyn Vargas	Tia Andrea	Alvaro Diaz	15.795.899-
18	Monica Fernandez	Tia Duetra	tiana Tia Carmona	8.087.108-
19	Monica Carmona O.	Alicia Carmona	Luis Carmona	8.087.108-
20	Rosa Pacheco C		Miguel A. Lardenas P	12.753.054-
21	Cecilia Caamaño	Tia Liz	M. Paz Pozas	9.144.928-
22	Daya Pumier	Tia Roxana	Nataly Carmona	14.529.267-
23	MARIA Chequeul	Roxana	Blanca Chequeul	
24	Jessica Martinez	TIA QUEÑA	Katherine Ojeda	15995079-

